

Formación De Unidad Interna De Protección Civil



CURSO FUIPC Manual del participante

Instructor:

LECCIÓN 1

Introducción

Al finalizar la lección el participante habrá recibido información sobre:

1. Presentación del instructor y personal de apoyo.
2. Los siguientes aspectos del curso:
 - Objetivo general.
 - Reglas de participación.
 - Evaluación.

Objetivo general

Generar conocimientos básicos e indispensables en materia de gestión integral de riesgos, así como la formación de la unidad interna de protección civil.

Reglas del participante

1. ser puntual al inicio del curso.
2. Permanecer el 100% en el curso.
3. Llenar la hoja de asistencia.
4. Contar con el manual digital previo al inicio del curso.

EVALUACIÓN



Teórica 100%

Lección 2

Marco legal

Al finalizar la lección el participante habrá recibido información sobre:

1. LGPC Art. 2 fracción LVI, VI, XLI.

Ley general de protección

Ultima reforma publicada DOF20-05-2021

Artículo 2. Para los efectos de esta Ley se entiende por:

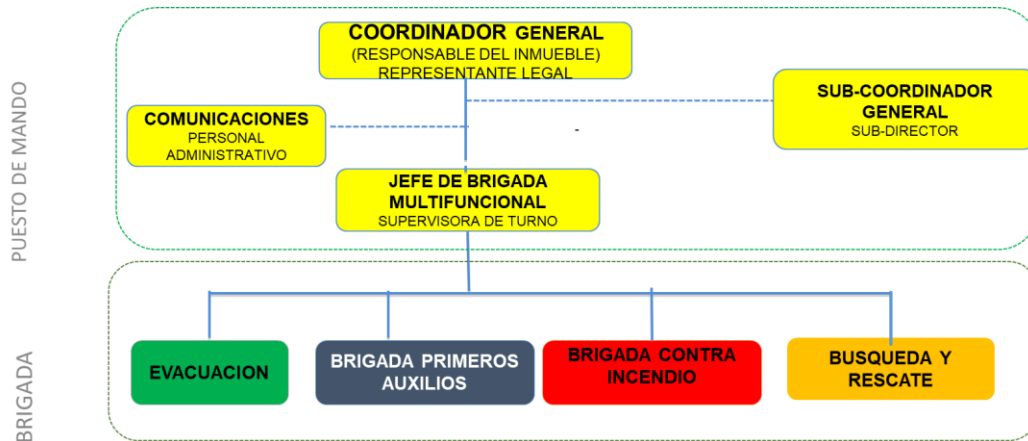
- VI. Brigada:** Grupo de personas que se organizan dentro de un inmueble, capacitadas y adiestradas en funciones básicas de respuesta a emergencias tales como: primeros auxilios, combate a conatos de incendio, evacuación, búsqueda y rescate; designados en la Unidad Interna de Protección Civil como encargados del desarrollo y ejecución de acciones de prevención, auxilio y recuperación, con base en lo estipulado en el Programa Interno de Protección Civil del inmueble.



- XLI. Programa Interno de Protección Civil:** Es un instrumento de planeación y operación, y tiene como propósito mitigar los riesgos previamente identificados y definir acciones preventivas y de respuesta para estar en condiciones de atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre.



Para la implementación del Programa Interno de Protección Civil (PIPC), **deberá crear una estructura organizacional específica denominada Unidad Interna de Protección Civil (UIPC)** que elabore, actualice, opere y vigile este instrumento en forma centralizada y en cada uno de sus inmuebles.



LVI. Unidad Interna de Protección Civil: El órgano normativo y operativo responsable de desarrollar y dirigir las acciones de protección civil, así como elaborar, actualizar, operar y vigilar el Programa Interno de Protección Civil en los inmuebles e instalaciones fijas y móviles de una dependencia, institución o entidad perteneciente a los sectores público, privado y social.

Lección 3

Antecedentes

Al finalizar la lección el participante habrá recibido información sobre:

1. Sismo 2017 Colegio Rebsamen

Sismo Colegio Rébsamen



El 19 de septiembre del 2017, Se registra un sismo de magnitud 7.1 a la hora 13:14. En el lugar Fallecen 19 niños (alumnos) y 7 adultos: (2 maestras y 5 personas).

Causa: Cae Una loza extra con una tonelada de sobrepeso, sobre la estructura que no estaba diseñada originalmente para 3 pisos.

Nota: Después de realiza la búsqueda en la base de datos que detecta la dirección de protección civil con registro únicamente de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. No se localizó ningún programa interno de protección civil del colegio mencionado por lo que no se puede proporcionar la versión pública que solicita, así como escrito de aprobación del mismo.

No tenían una salida directa hacia el punto de reunión.

No contaban con programa interno de protección civil.

Lección 4

Fenómenos perturbadores

Al finalizar la lección el participante habrá recibido información sobre los agentes perturbadores:

- Naturales
- Antropogénicos

Fenómenos perturbadores de origen Natural y Antropogénicos.

1) Agentes perturbadores naturales: producido por la naturaleza.

Fenómeno Geológico: A esta categoría pertenecen los: sismos, las erupciones volcánicas, los tsunamis, la inestabilidad de laderas, los flujos, los caídos o derrumbes, los hundimientos, la subsidencia y los agrietamientos.

Fenómeno Hidro-meteorológico: A esta categoría pertenecen los: ciclones tropicales, lluvias extremas, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas; sequías; ondas cálidas y gélidas; y tornados.

Fenómeno Astronómico: A esta categoría pertenecen los que están sometidos los objetos del espacio exterior incluidas estrellas, tormentas magnéticas, planetas, cometas y meteoritos.



2) Agentes perturbadores Antropogénicos: producido por la actividad humana.

Fenómeno Químico-Tecnológico: A esta categoría pertenecen los fenómenos destructivos tales como: incendios de todo tipo, explosiones, fugas tóxicas, radiaciones y derrames.

Fenómeno Sanitario-Ecológico: A esta categoría pertenecen la contaminación del aire, agua, suelo y alimentos.

Fenómeno Socio-Organizativo: Se genera con motivo de errores humanos o por acciones premeditadas, tales como: demostraciones de inconformidad social, concentración masiva de población, terrorismo, sabotaje, vandalismo, accidentes aéreos, marítimos o terrestres, e interrupción o afectación de los servicios básicos o de infraestructura estratégica.



Lección 5

Conceptos de riesgo

Al finalizar la lección el participante habrá recibido información sobre:

1. Riesgo
2. Amenaza-peligro
3. Vulnerabilidad-exposición
4. Emergencia vs Desastre

Las características de nuestro país nos obligan a cada uno de nosotros a protegernos de las adversidades de la naturaleza y las provocadas por el hombre. Es por eso necesario conocer los conceptos relacionados intrínsecamente con Riesgo.

Riesgo

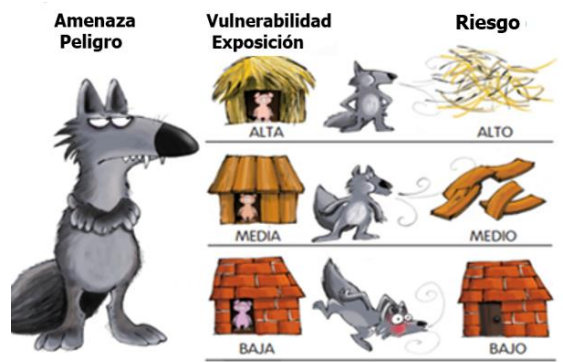
Probabilidad de que un suceso exceda un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos, en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado.

Amenaza – Peligro

Factor de riesgo externo representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por la actividad humana, que puede manifestarse en un lugar específico, con una intensidad y duración determinadas.

Vulnerabilidad – Exposición

Factor interno de riesgo de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su disposición intrínseca de ser dañado.



$$R = P \times V$$

Emergencia

Situación adversa, a veces repentina e imprevista que amerita tomar decisiones inmediatas y acertadas para superarla.

Desastre

Determinado evento concentrado en tiempo y espacio en el cual una sociedad o una parte de ella sufre un daño severo o pérdidas humanas o materiales, de tal manera que la estructura social se desajusta y se impide el cumplimiento normal de las actividades de la comunidad, afectándose el funcionamiento vital de la misma.

¡¡LOS DESASTRES NATURALES NO EXISTEN!!

- Son siempre el resultado de las acciones y decisiones humanas.
- No es algo fortuito que cae del cielo.
- Los desastres se asocian con lo cotidiano; vulnerabilidad, pobreza, marginación.
- Lo que sí es natural, son las amenazas.

Recursos para la Gestión del riesgo

Capacidades y medios con los que cuenta una comunidad para evitar y mitigar el riesgo, así como prepararse y enfrentar situaciones adversas.

- Políticos.
- Aspectos legales.
- Organización.
- Educación.
- Economía.
- Infraestructura.
- Bienes.
- Servicios.
- Personal capacitado.

Lección 6

Etapas de la Gestión Integral de Riesgos

Al finalizar la lección el participante habrá recibido información sobre:

- | | |
|------------------------------|-------------------|
| 1. Identificación del riesgo | 5. Preparación |
| 2. Previsión | 6. Auxilio |
| 3. Prevención | 7. Recuperación |
| 4. Mitigación | 8. Reconstrucción |

Gestión Integral de Riesgos (GIR)

“Conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción”

Etapas de la Gestión Integral de Riesgo (GIR)

1.- Identificación del riesgo

Reconocer y valorar las pérdidas o datos probables sobre los agentes afectables y su distribución geográfica, a través del análisis de los peligros y la vulnerabilidad.

Ejemplo: Atlas nacional de riesgos

Sirve para:

- identificar los procesos físicos y sociales que genera el riesgo.
- Conocer la frecuencia e intensidad de los peligros en el territorio.
- Visualizar proyecciones a futuro del impacto de un fenómeno.
- Concientizar a la población sobre los riesgos a la que se encuentra expuestas.



5.- Preparación

Actividades y medidas tomadas anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo.

¿Cómo?

- Realización de simulacros
- Protección financiera (seguros).
- Capacitación.
- Activación de refugios temporales.



Simulacro en Oaxaca 19 Septiembre 2016

6.- Auxilio

Respuesta de ayuda a las personas en riesgo o las víctimas de un siniestro, emergencia o desastre, por parte de grupos especializados públicos o privados, o por la unidad interna de protección civil, así como las acciones para salvaguardar los demás agentes afectables.

Acciones:

- Rescate.
- Asistencia médica.
- Operación de refugios temporales.
- Asistencia social.



7.- Recuperación

Proceso que inicia durante la emergencia, consistente en acciones encaminadas al retorno a la normalidad de la comunidad afectada.

Acciones:

- Programas emergentes para la comunidad.
- Asistencia Psico-social.
- Asistencia alimentaria.



Asistencia alimentaria enviada a Haití después del huracán en Octubre de 2016

8.- Reconstrucción

La acción transitoria orientada a alcanzar el entorno de normalidad social y económica que prevalecía entre la población, antes de sufrir los efectos producidos por un agente perturbador en un determinado espacio o jurisdicción. Este proceso debe buscar, en la medida de lo posible, la reducción de los riesgos existentes, asegurando la no generación de nuevos riesgos y mejorando para ellos las condiciones preexistentes.

De tipo:

- Social.
- Infraestructura.
- Económica.
- Administrativa.



Lección 7

Modelos de brigadas para la Formación de la Unidad Interna de Protección Civil

Al finalizar la lección el participante habrá recibido información sobre:

1. Brigadas multifuncionales
2. Las 4 brigadas básicas
3. Brigadas adicionales
4. Recomendaciones generales para cada brigada básica

Cada centro de trabajo integrará:

Una **Unidad de Protección Civil** conformado por:

- Un puesto de mando; Conformado por el director y/o responsable del inmueble, Personal administrativo y trabajadores.
- Brigadas Internas, para la atención de emergencias; conformado por personal docente, administrativo, auxiliares y personal de apoyo voluntario.

Brigada Institucional

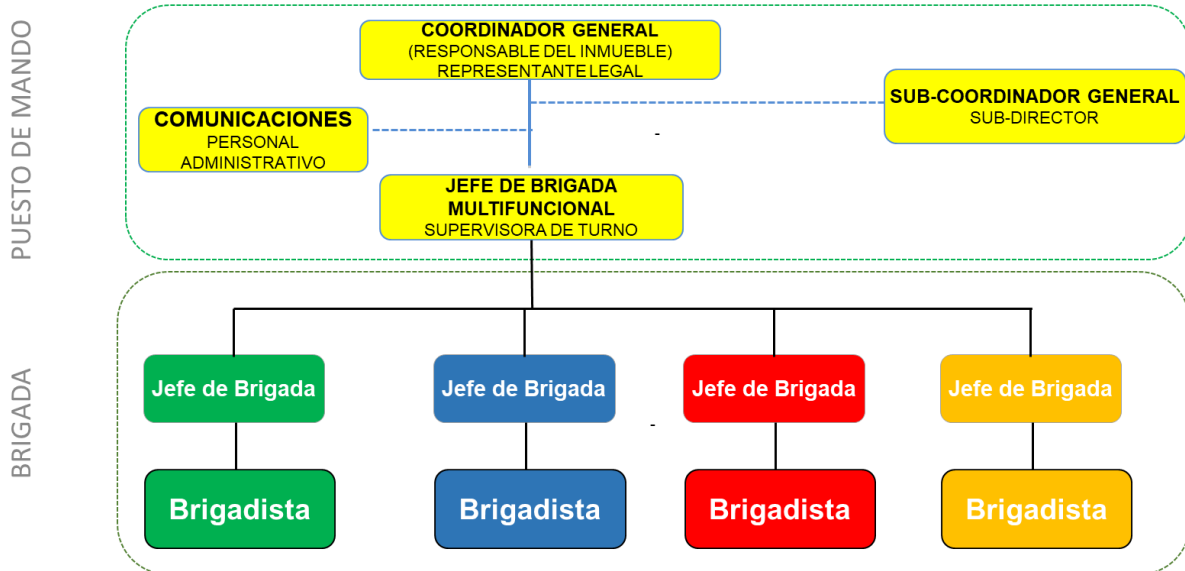
Es aquella que está conformada por varias brigadas de diferentes inmuebles **coordinadas por una persona de mayor nivel de jerarquía** en la estructura organizacional.

Brigada Organizacional

Es aquella formada dentro de los centros laborales con una estructura organizacional modular de acuerdo a una jerarquía y responsabilidades de puesto, y que básicamente está conformada por las 4 brigadas básicas que solicita la ley general de protección civil:

- Brigada de evacuación.
- Brigada de primeros auxilios.
- Brigada de prevención y combate de incendio.
- Brigada de búsqueda y rescate.

Estructura funcional de la UIPC

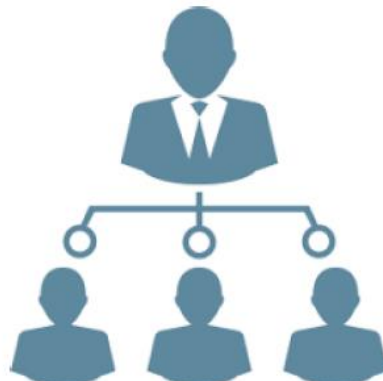


Brigadas multifuncionales

De acuerdo con los riesgos o características del inmueble, se pueden implementar brigadas multifuncionales, donde una brigada puede hacer la tarea de dos o más brigadas.

Recomendaciones:

- Incendios y búsqueda y rescate.
- Primeros auxilios y evacuación.
- Todo el personal hace la función de evacuación.
- El director: hace funciones del coordinador y comunicación.



Brigadas adicionales

De acuerdo con los riesgos o características del inmueble, se pueden implementar otras brigadas adicionales que se desprenden de las cuatro principales.

- Manejo de Materiales Peligrosos.
- Comunicaciones.
- Medidas de Seguridad o vigilancia.
- Refugios temporales.
- Vialidad.
- Comunicaciones.



Recomendaciones generales para cada brigada

Distintivo de Brigadistas

De acuerdo con el número de brigadas se recomienda contar con una homologación de colores y aditamentos que distinga el tipo de brigada al cual pertenece cada brigadista.

De los colores más usuales que se utilizan a nivel ZMG son:

Amarillo: Unidad de Mando.

Verde: Evacuación.

Azul: Primeros Auxilios.

Blanco: Médico o personal de la salud.

Rojo: combate contra incendio.

Naranja: Búsqueda y rescate.



Perfil del Brigadista

Un buen brigadista de ser una persona altamente capaz de poder tomar y llevar a cabo una decisión, también debe contar con una excelente salud mental y física para que pueda actuar con rapidez y seguridad. Debe ser una persona que tenga habilidades y cuente con el conocimiento para manejar todo tipo de herramientas, también, deben respetar normas y reglamentos que establecen las autoridades.

Habilidades de un brigadista

Habilidades Blandas	Habilidades Técnicas
<ol style="list-style-type: none">1. capacidad de organización y liderazgo.2. Trabajo en equipo.3. Tener iniciativa y conocimientos.4. Habilidades para la toma de decisiones.5. Autoevaluación.6. buena comunicación oral, escrita y capacidad de síntesis7. Habilidad de aprendizaje.	<ol style="list-style-type: none">1. Pericia en manejo de equipos de comunicación.2. Pericia en el manejo de equipos, herramientas y sistemas para la prevención y atención de emergencias3. Habilidad de autoprotección y supervivencia.

En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se debe considerar un perfil para el brigadista que incluya algunas condiciones como las siguientes:

Actitudes de un brigadista:

- Compromiso
- Entusiasmo
- Disposición
- Respeto
- Optimismo
- Cordialidad
- Responsabilidad
- Proactividad
- Apoyo
- Solidaridad
- Dialogo y conciliación

Bibliografía:

Ley general de protección

Ultima reforma publicada DOF20-05-2021

https://www.youtube.com/watch?v=b_yNZWPYrWw

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/449065/2. Los Principios de la Gestión Integral de Riesgos.pdf>